

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL DE****138****MADRID NÚMERO 29****EDICTO**

DOÑA ELENA MÓNICA DE CELADA PÉREZ, Letrada de la Admón. de Justicia del Juzgado de lo Social n.º 29.

Hago saber: Que en los autos reclamación de cantidad n.º 525/2020 que se tramitan en este Juzgado de lo Social, se ha acordado:

Citar a SERVICIOS JUNTAPLAC, S. COOP., por medio de edicto, al objeto de que asista al acto de conciliación, y en su caso juicio, que tendrá lugar el día 25/5/2021, a las 10:30 horas, en la sede de este Juzgado, sito en calle princesa, 3, planta, 8.ª, 28008, sala de vistas n.º 8.1.

El contenido de la resolución se encuentra a disposición del citado en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento integro de la misma

Y para que sirva de citación a SERVICIOS JUNTAPLAC, S. COOP, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte a/la destinatario/a que las siguientes comunicaciones se harán el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trata de auto, sentencio decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento

En Madrid, a 12 de enero de 2021.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/658/21)

